



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9811^a sesión

Viernes 13 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Wood (Estados Unidos de América)

Miembros:

Argelia	Sr. Koudri
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Egas Benavides
Eslovenia	Sr. Žbogar
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sra. Meyer
Guyana	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón.	Sr. Mikanagi
Malta	Sr. Camilleri
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jambert-Gray
República de Corea.	Sr. Cho
Sierra Leona	Sr. Yajah
Suiza.	Sr. Hauri

Orden del día

Paz y seguridad en África

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-39631 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2024/903, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sra. Jambert-Gray (Reino Unido) (*habla en inglés*): Somalia está atravesando un período crítico en su transición en materia de seguridad. En octubre, el Consejo de Seguridad aprobó que la Misión de Asistencia Transicional de las Naciones Unidas en Somalia asumiera las responsabilidades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia e iniciara su transición a un equipo de las Naciones Unidas en el país. La Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia será sustituida por su sucesora, la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, a principios del próximo año. Agradecemos las negociaciones constructivas sobre el mandato que tuvieron lugar ayer en el Consejo.

De igual modo, agradecemos los continuos esfuerzos de las autoridades somalíes para ejecutar con éxito

la transición en materia de seguridad, con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana, los asociados internacionales y el Consejo.

En el contexto de esas transiciones, en el texto que hemos presentado hoy para su aprobación (S/2024/903) se proporciona estabilidad al funcionamiento del régimen de sanciones contra Al-Shabaab y se mantienen las disposiciones actuales hasta finales de febrero de 2025. Mientras tanto, esperamos con interés celebrar consultas con las partes interesadas en las próximas semanas para examinar cuál es la mejor forma de ese régimen vital y garantizar que respalde nuestro esfuerzo colectivo para debilitar la amenaza que plantea Al-Shabaab.

Ahora volvemos a centrar nuestra atención en el mandato de la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia, con la que esperamos que el Consejo pueda mantener su estrecha colaboración para apoyar la próxima etapa de la transición de Somalia en materia de seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, China, Ecuador, Francia, Guyana, Japón, Malta, Mozambique, República de Corea, Federación de Rusia, Sierra Leona, Eslovenia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2762 (2024).

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.